

FECHA :	04/05./2011
NIVEL:	ED. SECUNDARIA – C. E. F. – ED. SUPERIOR – F. P.
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 2
DESTINO :	Directivos, Secretarios, Docentes
OBJETO :	Recepción Ingreso a la Docencia 2012 por Escuela

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES de La Matanza 2 informa a Usted y por su intermedio a la totalidad del Personal Docente de su Servicio Educativo que podrán realizar la solicitud Ingreso a la Docencia 2012 en el Servicio Educativo donde reciben el COULI.

Los aspirantes podrán optar por alguna de las dos opciones existentes para su realización:

1- **Tradicional:** (formato papel) para ello cumplimentarán:

- a) Solicitud de Inscripción (por triplicado debidamente cumplimentadas)
- b) Fotocopias autenticadas de títulos y/o cursos acreditados durante el año anterior registrados antes del 17/07/11 (sólo lo nuevo).
- c) Fotocopia autenticada del DNI, donde conste domicilio actualizado (1º y 2º hoja y cambio de domicilio aunque estuviere en blanco).
- d) Si realizo reclamo del Listado Oficial 2011 adjuntar fotocopia autenticada de oblea.
- e) Toda enmienda debe ser salvada por el propio docente.

TODA LA DOCUMENTACION DEBE SER PRESENTADA EN CARPETA 3 SOLAPAS (indicando en el anverso Apellido y Nombre, D. N. I. y Nivel o Modalidad).

**Dicha carga de Ingreso a la Docencia 2012 será realizada por el TRIBUNAL DESCENTRALIZADO N° 3.**

2- **Autogestión:** Los aspirantes que opten por esta forma de inscripción la realizarán de manera personal vía internet y en caso de rectificar o agregar información deberán:

- a) Cumplimentar el formulario de solicitud de rectificación de datos en el cual se adjuntará toda documentación probatoria debidamente autenticada.
- b) Todo deberá ser entregado en un folio.

**Dichas rectificaciones serán realizadas por el personal de la SAD.**

La documentación vía Servicio Educativo será entregada de la siguiente manera:

**SOBRE 1:** Contendrá los legajos que se enviarán en forma tradicional (con su respectiva nota de eleve por triplicado).

**SOBRE 2:** Contendrá los legajos de docentes que soliciten rectificación de datos (con su respectiva nota de eleve por triplicado).

Continuando con el proceso de descentralización el Secretario de cada Servicio Educativo entregará la documentación y será atendido en forma personalizada por personal de esta Secretaría.

**IMPORTANTE:**

El instructivo para Autogestión se encuentra a su disposición en la página Web de la secretaría ([www.sadmatanza.com](http://www.sadmatanza.com)) y en las fotocopadoras vecinas.

Se adjunta 1 (un) folio: Solicitud rectificación de datos

Saludo cordialmente,

**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES  
LA MATANZA 2**